

05/07/24

La Guardia Civil y la DGST de Marruecos desarticulan una estructura terrorista en varias localidades en España

Resumen

Esta operación conjunta desarrollada por el Servicio de Información de la Guardia Civil y la Dirección General de Vigilancia sobre el Territorio marroquí (DGST) ha permitido la identificación y desactivación de un grupo de jóvenes que habían experimentado un proceso de radicalización en los postulados más violentos de la organización terrorista DAESH.

Han sido detenidas ocho personas en registros domiciliarios en Melilla, Madrid y Málaga.

El lunes 1 de julio también se realizó otra operación diferente en Cornellá (Barcelona) con la detención de otro presunto terrorista especializado en crear y difundir contenidos yihadistas.

Contenido

En una operación desarrollada el pasado 2 de julio por el Servicio de Información de la Guardia Civil junto con la Dirección General de Vigilancia sobre el Territorio marroquí (DGST), bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción nº 6 y la Fiscalía de la Audiencia Nacional, han sido detenidas ocho personas en Melilla, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Madrid) y Málaga.

En el marco de las labores de detección temprana de potenciales amenazas de índole terrorista contra la seguridad pública, en el año 2023 el Servicio de Información de la Guardia Civil inició una investigación sobre un grupo de jóvenes residentes principalmente en la Ciudad Autónoma de Melilla. A través del uso de grupos privados de mensajería compartían y difundían material propagandístico idóneo para el adoctrinamiento terrorista a terceros e incitación a la comisión de acciones violentas.

A lo largo de la investigación se han obtenido indicios sobre la organización y constitución de un grupo que ha ido creciendo a lo largo del tiempo, tanto en el entorno online como fuera de él, y cuyos integrantes se han ido infundiendo en los postulados más extremos y violentos de las organizaciones terroristas yihadistas. Buena parte del material propagandístico detectado pertenece a organizaciones terroristas como el DAESH o DAESH-KP.

La acción proselitista de los miembros del grupo, a través del mundo virtual, les ha habido llevado a contactar con otros individuos afines, en otros puntos de España, como Málaga y Madrid. Estas personas eran adoctrinadas, a través del envío de propaganda yihadista, mediante diversas plataformas, además de recibir asesoramiento e instrucción en sentencias y veredictos de líderes yihadistas legitimando la realización de acciones violentas.

En la última fase de la operación, los investigados habían interiorizado los postulados violentos de la yihad. Por ello se actuó con la detención e incautación de pruebas con las ocho detenciones en los registros llevados a cabo de forma coordinada y simultánea en Madrid, Málaga y Melilla.

En la operación ahora culminada destaca la cooperación de la Dirección General de Vigilancia del Territorio (DGST) del Reino de Marruecos, cuyo apoyo constante y cualificado permitió avanzar en las investigaciones. Esto pone de manifiesto la importancia de la cooperación internacional entre servicios antiterroristas para poder hacer frente a esta amenaza y al gran desafío consistente en anticipar el paso a la acción de los terroristas.

Los detenidos fueron puestos a disposición judicial, este jueves 4 de julio, habiendo sido decretada la medida de ingreso en prisión provisional para cinco de ellos.

Otro detenido en Cornellá (Barcelona)

Por otro lado, el día 1 de julio fue detenido en Cornellá (Barcelona) otro supuesto yihadista que utilizaba plataformas de redes sociales y de mensajería instantánea encriptadas para adoctrinar en favor de preceptos favorables al uso de la violencia con finalidad terrorista.

La labor mediática de este detenido estaba centrada en la maquetación de contenidos multimedia yihadistas, nutriéndose de aplicaciones de edición especializadas y sustentadas por Inteligencia Artificial. Pese a su juventud se erigió como un reconocido combatiente terrorista virtual con gran ascendiente sobre los individuos a los que trataba de radicalizar.

Este detenido también fue puesto a disposición judicial el mismo jueves 4 de julio, habiendo sido decretada la medida de ingreso en prisión provisional.

Este operativo ha contado con el apoyo de varias unidades de la Guardia Civil, como la Unidad Especial de Intervención, el Grupo de Acción Rápida, la Agrupación de Reserva y Seguridad, el Servicio Aéreo, el Servicio Cinológico y la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Madrid.